

05/03/2020

Copiapó: Fiscalía dirigió investigación que permitió incautar droga, armas, explosivos, municiones y precursores químicos (Audio)

La Fiscalía de Atacama formalizó este jueves a dos personas, quienes fueron detenidos a partir de una investigación por el delito de tráfico de droga que se desarrolló en Copiapó y que determinó la comisión de distintos hechos de carácter delictual.

Los antecedentes del caso fueron argumentados en la audiencia de formalización por parte del fiscal de la causa, Leonel Ibacache Véliz, quien indicó



que junto a personal del OS-7 de Carabineros, siguió una línea investigativa a partir de antecedentes que se conocieron respecto de un ilícito de tráfico de droga. El cual se venía cometiendo hace seis meses en la capital regional.

Respecto de ello, indicó que con la realización de distintas diligencias se estableció que uno de los imputados se dedicaba a la venta de droga en esta comuna, pudiendo advertir el momento en que éste ingresó a una vivienda para luego salir con una bolsa plástica en su poder. Momento en que fue fiscalizado por personal policial, quienes determinaron que portaba 62 gramos de marihuana. “A partir de este antecedente se obtuvo una orden judicial de entrada y registró al inmueble, el que era ocupado para abultar droga pues en su interior se encontraron distintos precursores químicos como soda cáustica y ácido muriático”, dijo el fiscal. El persecutor agregó que en el lugar Carabineros incautó alrededor de 6 kilos de marihuana oculta en envases plásticos de suplementos alimenticios y más de 31 kilos de pasta base de cocaína.

En la audiencia se conoció también que durante este procedimiento se encontraron distintas armas de fuego, municiones, una chaqueta de la PDI, un chaleco antibalas y una cantidad importante de explosivos.

El trabajo investigativo continuó en un departamento cercano al lugar de la primera diligencia, lugar donde se detuvo al segundo imputado. Dependencias en que se incautaron tres bolsas con marihuana, otras armas de fuego y más explosivos. Mientras que a partir del trabajo de investigación de este caso se procedió a incautar cuatro vehículos que se presume fueron adquiridos con el dinero generado con la venta de droga.

Por estos hechos, el fiscal formalizó la causa por los delitos de tráfico de drogas, tenencia de armas de fuego, tenencia de municiones, posesión de precursores químicos, tenencia de armas prohibidas, tenencia ilegal de explosivos y lavado de activos. Solicitando en contra de los imputados la prisión preventiva por considerarlos un peligro para la seguridad de la sociedad al ser ilícitos que contemplan una alta sanción penal, solicitud a la que accedió la Jueza de turno quien ordenó el ingreso de los detenidos a la cárcel de Copiapó.

Finalmente, y a petición del fiscal del caso, se fijó un plazo de investigación de cinco meses.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369